

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

8270 *Real Decreto 521/2018, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Tomás Burgos Gallego como Secretario de Estado de la Seguridad Social.*

A propuesta de la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Tomás Burgos Gallego como Secretario de Estado de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en la Embajada de España en Washington, el 18 de junio de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social,
MAGDALENA VALERIO CORDERO